



LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CURSOS
DE TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
CICLO 23-24



CONVOCA

A todos aquellos egresados del programa de Licenciatura de Ingeniería Química y público en general, que deseen inscribirse a los cursos de titulación y actualización en modalidad a distancia, con la intención de que a través de éstos puedan optar a obtener su título profesional de Ingeniero Químico y/o bien constancia de actualización.

INICIO DEL CICLO:	4 de septiembre de 2023
TERMINACIÓN DEL CURSO:	26 de enero de 2024
COSTO POR CURSO:	\$1,500.00 pesos*
REQUISITOS:	Solicitud de ingreso Memorándum de Calificaciones* * Una fotografía tamaño infantil Dos fotografías tamaño diploma (7 X 5 cm) blanco y negro, riguroso traje Recibo de pago de inscripción de cada curso.

PROFESOR Y CURSO QUE OFERTAN:

DR. JOSÉ APOLINAR CORTÉS	"Minimización de residuos industriales"
DR. ROBERTO GUERRA GONZÁLEZ	"Tratamiento físico-químico en agua residual"
DR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CINCO	"Contaminación atmosférica"

MAYOR INFORMACIÓN: En oficina de la coordinación de titulación y actualización, **edificio M** planta alta, en horario de 08:00 a 13:00 horas, teléfono: 3223500 Extensión: 1330 con la secretaria QFB. Cecilia Herrera Abarca o bien al correo electrónico cecilia.herrera@umich.mx.

Atentamente

Dr. Fabrício Nápoles Rivera
Coordinador de cursos de titulación y actualización
E-mail: fabrício.napoles@umich.mx
Facultad de Ingeniería Química, UMSNH

*Deberá de tomar dos cursos para tener derecho a titulación, dichos cursos tienen vigencia de un año para realizar el trámite administrativo correspondiente y deberán de aprobarse dichos cursos con calificación mínima de 8 en el mismo ciclo para tener derecho a optar por esta opción de titulación.

**para a los alumnos de opción a titulación, el memorándum de calificaciones deberá de ser de fecha reciente emitido por control escolar y la cantidad de créditos mínima al momento de inscribirse a los cursos deberá de ser de 232, por acuerdo del H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria No. 3, permanente No. 17 del día 4 de marzo de 2021.